MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapetã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N° 1082/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°105/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES".-PLURIANUAL.- ID N° 335.490.-----

Asunción, 06 de Noviembre de 2017.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 105/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES".-PLURIANUAL.- ID N° 335.490.-**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 105 /2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES".- PLURIANUAL.- ID N° 335.490.-***; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha 10 de octubre del 2017, consta la lista de participantes como sigue: **SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.; EUROQUIMICA S.A. Y PROSALUD FARMA S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por la **ABG. SONIA LEDESMA,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica- MSPYBS, la **ABG. LAURA BORDON,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica-MSPYBS , la **ING. PAOLA FERRARI,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones- MSPYBS, la **SRA. GLORIA VEGA,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones-MSPYBS , el **ABG. CARLOS ESPINOLA,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC-MSPYBS y la **Q.F JULIA ARMOA,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud- MSPYBS, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 19 de Octubre del 2017, de conformidad

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Resolución D.G.O.C. N°1082/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°105/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES".-PLURIANUAL.- ID N° 335.490.-----

con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a las firmas: **SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. Y PROSALUD FARMA S.A.,** por ser las ofertas que reúnen los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3723 de fecha 07 de septiembre de 2017, por un monto total de Gs.15.000.000.- (Guaraníes, quince millones.-), para el ejercicio fiscal 2017. Rubro 350. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 105/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES".-PLURIANUAL.- ID N° 335.490.**-de acuerdo con el siguiente resumen:

Dr. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 1082 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº105/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES".-PLURIANUAL.- ID N° 335.490.-----

EMPRESA ADJUDICADA	LOTE	ITEM	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA
PROSALUD FARMA S.A.	2	1	G.48.125.000.-	G.96.250.000.-
PROSALUD FARMA S.A.	2	2	G.206.800.000.-	G.413.600.000.-
MONTO TOTAL			G.254.925.000.-	G.509.850.000.-

459

MONTO TOTAL CANTIDAD MINIMA: GS 254.925.000.-(GUARANIES, DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL.)----------

MONTO TOTAL CANTIDAD MAXIMA: GS 509.850.000.-(QUINIENTOS NUEVE MILLONES,OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL.)----------

EMPRESA ADJUDICADA	LOTE	ITEM	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA
SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.	3	1	G.632.400.000.-	G.1.264.800.000.-
MONTO TOTAL			G.632.400.000.-	G.1.264.800.000.-

460

MONTO TOTAL CANTIDAD MINIMA: GS 632.400.000.-(GUARANIES, SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES, CUATROCIENTOS MIL.)----------

MONTO TOTAL CANTIDAD MAXIMA: GS 1.264.800.000.-(GUARANIES, MILDOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES, OCHOCIENTOS MIL.)----------

MONTO TOTAL CANTIDAD MINIMA DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION DE LA LPN N° 105/17: GS 887.325.000.-(GUARANIES, OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL.)-

MONTO TOTAL CANTIDAD MAXIMA DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION DE LA LPN N° 105/17: GS 1.774.650.000.-(GUARANIES, MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES, SEISCIENTOS CINCUENTA MIL.)----------

Artículo 2° Declarar desierto el LOTE Nº 1 por las razones expuestas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, por lo que corresponde autorizar la realización de un nuevo llamado.----------

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 4° Disponer que el **DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD,** sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Dirección General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 1082/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº105/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES".-PLURIANUAL.- ID N° 335.490.-----

Artículo 5° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.Rubro 350. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018----------

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

RECIBIDO
07 -11- 2017
CONTRATOS
GARANTIAS
DGOC MSP Y BS
1082